

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36306** *ATIEN REFORMAS, S.L.*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1677/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José M.^a Bonilla Tovar se ha dictado Auto en fecha 10.12-09, en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de "Atien Reformas, S.L." por importe de 36.694,13 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 10 de diciembre de 2009.- El Secretario Judicial, Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090091084-1